# CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
## ACTA NRO. 0039-SO-2022
## SESIÓN ORDINARIA
## 26 DE OCTUBRE DE 2022

En la ciudad de Macas, a los 26 días del mes de Octubre del dos mil veinte y dos, siendo las 10h13 diez horas con trece minutos, en el Salón de la ciudad del Gobierno Municipal del Cantón Morona, con la presencia del **Ing. Franklin Galarza Guzmán, Alcalde del Cantón Morona**, la señora Vicealcaldesa y señores concejales que integran el Concejo Municipal, actúa como secretaria la Abg. Ruth Elizabeth Cabrera Salas, se da inicio a la sesión Ordinaria, con la intervención del **SEÑOR ALCALDE**: saluda y pide se da lectura a la convocatoria.- **SEÑORA SECRETARIA**: Procedo a leer el orden del día para la presente sesión de concejo para tratar el siguiente orden del día: **Primero:** Constatación del quorum, **Segundo**: Instalación de la sesión, **Tercero** Aprobación del orden del día, **Cuarto**: Aprobación del Acta 0038CO-2022 de la sesión ordinaria del Consejo Municipal del Cantón Morona de fecha 19 de Octubre del 2022. **Quinto**: Conocimiento de la vigésima cuarta reforma de traspasos de crédito, al presupuesto general del Gobierno Municipal del Cantón Morona, del ejercicio económico del año 2022. **Sexto:** Clausura Ing. Franklin Galarza Guzmán Alcalde del Cantón Morona siendo las 10h45 diez minutos **SEÑOR ALCALDE: Primer punto** del orden del día Señora Secretaria. **SEÑORA SECRETARIA**: CONSTATACIÓN DEL QUORUM.- **SEÑOR ALCALDE:** Por favor proceda con la constatación del quorum.- **SEÑORA SECRETARIA**: Se encuentran presentes en esta sesión el concejal Licenciado Braulio Jaramillo Zabala, el Concejal Licenciado Andrés Noguera Flores, la Vicealcaldesa Señora Nadia Sensu Tunki, la Concejala Licenciada Raquel Tobar Pichama, el Concejal Licenciado Federico Tseremp Ayui y el Señor Alcalde Ingeniero Franklin Galarza Guzmán por lo tanto contamos el quorum reglamentario señor Alcalde. **SEÑOR ALCALDE:** Siguiente punto del orden del día señora secretaria. **Segundo:** INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.-**SEÑOR ALCALDE:** Con un cordial saludo a usted señora vicealcaldesa, señora concejala, señores concejales, compañeros funcionarios y directores del gobierno Municipal agradecerles por la presencia en la sesión de hoy y luego pues a la espera de que los temas abordados en la sesión de hoy nos lleven a feliz término doy por instalada la presente sesión ordinaria de concejo. Siguiente punto señora secretaria **SEÑORA SECRETARIA**: **Tercero:** APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- **SEÑOR ALCALDE:** Solicito pronunciarse estimados señores concejales sobre el orden del día propuesto. Concedo hacer uso de la palabra al señor Concejal Lic. Andrés Noguera.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Muchas gracias Señor Alcalde con un saludo cordial a su autoridad, un saludo cordial a la señora Vicealcaldesa, mi compañera concejala, compañeros concejales, señora secretaria, señores directores que nos acompañan esta mañana, Señor Alcalde he planteado esta mañana que se pueda insertar un punto dentro del orden del día que diga conocimiento, análisis y



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

derogatoria de la Resolución Municipal No. 016-2019 emitida por el Concejo Municipal del Cantón Morona de fecha 5 de junio del 2019 en el caso de tener apoyo Señor Alcalde, compañeros concejales para insertar este punto dentro del punto se harán las explicaciones pertinentes para que no quede ningún tipo de duda entorno a esta situación. Esta es la moción que planteo Señor Alcalde esta mañana.-**SEÑOR ALCALDE:** Muchas gracias pongo a consideración de ustedes señores.-**VICEALCALDESA NADIA SENSÚ**: concejales, Señora Vicealcaldesa Nadia Sensu concedo hacer uso de la palabra. Señor Alcalde un cordial saludo compañeros concejales, compañeros directores apoyo la moción presentada por el compañero Concejal Andrés Noguera.-**SEÑOR ALCALDE:** Gracias antes de proceder con la votación vamos también a escuchar al señor Concejal Braulio Jaramillo quien ha solicitado hacer uso de la palabra.-**CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO:** Muchas gracias Señor Alcalde un saludo cordial a su autoridad compañeros concejales ahora que estamos en este punto de aprobación del orden del día solamente para que quede constancia señora secretaria de Concejo Municipal al tener este documento en las manos habla de una resolución del consejo de fecha de 5 de junio de 2019 y a la cual hace la explicación necesaria por qué no se ha realizado por lo tanto quiere que nosotros la definamos el día de hoy de pronto podemos actuar en la parte legal considerando que el consejo en pleno va a tomar la decisión el documento no debía haber sido llegado al ejecutivo este caso al considerarse un trámite administrativo nosotros tenemos la potestad de pronto de documento que llegue en calidad de concejales insertarle dentro del orden del día de no ser así y tener la explicación necesaria apoyaría la moción presentada por el Concejal Andrés Noguera, hasta ahí mi intervención.-**SEÑOR ALCALDE:** muchas gracias ha sido el pronunciamiento del Señor Concejal Braulio Jaramillo, va a intervenir nuevamente el Concejal Andrés Noguera previo a la votación adelante por favor. **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** gracias, señor Alcalde solo para una aclaración este punto no es que lo he tratado yo solo señor Alcalde este punto ya se viene tratando desde el 5 de junio del 2019 que se aprobó esta resolución Municipal de ahí en más se ha hecho las averiguaciones del caso porque el usuario ha estado haciendo las consultas en el departamento de Control Urbano con el Arquitecto Adrián Zabala que es el encargado de los temas de titulación y con la Abogada Katherine Quezada como Directora del Departamento de Procuraduría Sindica esta fue la asesoría que le brindaron al usuario que al ser una resolución municipal, al ser una derogatoria de una resolución municipal que lo aprueba el concejo en pleno puede ingresar a nombre de un concejal, no necesariamente del señor Alcalde porque no es un trámite administrativo es un trámite de seno del concejo municipal, en ese sentido ahí nosotros tenemos la potestad de hacer ya una resolución aprobada en derecho se hacen de la misma manera, las cosas se deshacen como se hacen al principio, entonces esa fue la asesoría que nos ha brindado la Doctora Katherine Quezada y es por eso que ha ingresado un punto a nombre de un concejal eso señor Alcalde es por eso que lo he hecho sino se hubiese seguido el órgano regular esa es la aclaratoria señor Alcalde **SEÑOR ALCALDE:** Sin embargo el debate lo vamos abrir cuando lo topemos el punto si es que se aprueba el orden del día hay



Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

una moción se ha expresado el debido respaldo yo creo que el debate es saludable en el punto que lleguemos siempre y cuando se apruebe así que señor Concejal Federico Tseremp y compañeros en el momento a ver si entramos en el debate ya. Señora Secretaria dado que existe una moción que cuenta con el debido respaldo dígnese tomar votación de manera ordinaria.- **SEÑORA SECRETARIA**: Señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo en insertar este punto dentro del orden del día. Por unanimidad se inserta con punto sexto. **SEÑOR ALCALDE:** Gracias, señores concejales, Señor Concejal Andrés Noguera concedo hacer uso de la palabra.- **CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** gracias Señor Alcalde agradeciendo por la predisposición de apoyar para ingresar el punto anterior planteo la moción de que sea aprobado el orden del día propuesto-**SEÑOR ALCALDE:** Gracias señor concejal expreso el respaldo el apoyo a la moción presentada por parte del Concejal Andrés Noguera por lo tanto señora secretaria tome votación de manera ordinaria por favor.-**SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción. Por unanimidad se aprueba el orden del día planteado para la presente sesión de concejo señor Alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día señora secretaria **SEÑORA SECRETARIA**: **Cuarto**: APROBACIÓN DEL ACTA 0038CO-2022 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL 2022. **SEÑOR ALCALDE:** En consideración de ustedes señores concejales, ha solicitado hacer uso de la palabra la señora Concejala Raquel Tovar a quien concedemos que proceda con la misma.-**CONCEJALA RAQUEL TOVAR PICHAMA:** Muchas gracias señor Alcalde le saluda su autoridad a mis compañeros concejales a la señora vicealcaldesa, a los señores directores que nos acompañan en la sesión de concejo del día de hoy, señora secretaria general, técnicos presentes. En este punto del orden del día Señor Alcalde en vista de no existir ninguna observación ante el acta 038 mociono que la misma se apruebe este punto dentro del orden del día- **SEÑOR ALCALDE**: bien muchas gracias señora secretaria existe una moción que ponemos a consideración del consejo, Señor Concejal Andrés Noguera: Respaldado Señor Alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** señora Secretaria dado que existe una moción que cuenta con el debido respaldo dígnese tomar votación de manera ordinaria.-**SEÑORA SECRETARIA**: señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción. Por unanimidad se aprueba el punto. **SEÑOR ALCALDE:** Continuamos con el siguiente punto del orden del día señora secretaria.-**SEÑORA SECRETARIA: Quinto** CONOCIMIENTO DE LA VIGÉSIMA CUARTA REFORMA DE TRASPASOS DE CRÉDITO, AL PRESUPUESTO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA, DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2022.-**SEÑOR ALCALDE:** Bien vamos a solicitar la comparecencia del flamante director financiero para que haga una breve explicación del alcance de esta reforma. **Director Financiero** Buenos días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa, señora Concejala, señores Concejales, compañeros Directores, compañeros, la reforma autorizada por el señor Alcalde y puesta en conocimiento de



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

ustedes está fundamentada en dos temas requerimiento de la dirección jurídica que es para alimentar la partida de horas extraordinarias y suplementarias para los guardias y la segunda es de la dirección de agua potable para asignar o canalizar los recursos para la devolución de los valores no ejecutados por la CTA por la obra de agua en San Luis, está estructurada la reforma de la siguiente manera ahí un incremento en la partida décimo tercer sueldo de 151.84 aporte patronal o incremento de 206.55 fondos de reserva un incremento de 141,61 horas extraordinarias y suplementarias un incremento de 1700 que se financia con la partida capacitación a servidores públicos una reducción de 1200 y en la partida de vehículos, servicios de mantenimiento y reparación 1000 dólares, tenemos 2200 en incremento y 2200 en reducción de la dirección de gestión de agua potable y alcantarillado como les explique hay una reducción en la partida implementación del sistema regional de agua potable 5mil y un incremento en la partida de construcción del sistema regional de Agua Potable San Luis segunda etapa 5 mil dólares recursos que reitero la explicación es para la devolución a la secretaria técnica por los valores no ejecutados conforme establece el convenio de asignación esa es la reforma mediante traspaso señor Alcalde, señores concejales para conocimiento de ustedes, de pronto si hay alguna inquietud.-**SEÑOR ALCALDE:** Gracias señor Director Financiero el punto es conocimiento si hay alguna inquietud efectivamente, sino damos por conocido y continuamos, en vista que no hay ninguna observación damos por conocido estimados concejales, estimada señora vicealcaldesa. Continuamos Señora Secretaria con el siguiente punto.-**Sexto CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y DEROGATORIA DE LA RESOLUCIÓN MUNICIPAL NRO. 016-2019 EMITIDA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA 5 DE JUNIO DEL 2019.- SEÑOR ALCALDE:** Bien esta carta viene dirigida al señor Concejal Andrés Noguera y como presidente de la comisión de Planificación y Presupuesto el a mocionado que se ha conciliado en esta sesión sin embargo señores concejales en pleno ejercicio de las atribuciones que nos corresponde vamos argumentar el porqué de este pedido si ustedes consideran pertinente la intervención de un director, de un funcionario pues así vamos a proceder pero antes vamos a pedirle la explicación de quien propuso esta moción.-**SEÑOR CONCEJAL ANDRÉS NOGUERA:** Muchísimas gracias Señor Alcalde bien específicamente señor Alcalde esta resolución municipal se aprobó en nuestra administración con fecha 5 de junio del 2019 en el cual pues se cumplió con toda la normativa vigente que regula la ordenanza de titulaciones administrativas del cantón Morona paso a la comisión de planificación y presupuesto yo fui el que ingreso el punto para aprobar esta resolución Municipal de titulación a nombre del Señor Gustavo Claudio Mancheno Noguera después de haber realizado esta situación usted sabe señor Alcalde compañeros concejales que de nuestras manos ya pasa de ahí el tramite continua en vía administrativa uno de los hijos del usuario se había acercado al registro de la propiedad para hacer una averiguación en torno a cómo estaba el estado del trámite pese a que inicio en el 2019 y en el registro de la propiedad le supieron decir que no saben dónde está la carpeta y que no está legalizada 2019- 2020-2021-2022 tres años justamente el usuario estaba tratando de realizar un traspaso de dominio de este precio y se topa con la novedad de que el



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

predio no está titulado todavía pese a que existe una resolución municipal, una minuta realizada y lastimosamente no pudo realizar el trámite, inicio las averiguaciones para nuevamente retomar el proceso y de igual manera el pago por la titulación del bien es un pago bastante elevado y por el traspaso de dominio es bastante elevado también, que ha decidido el usuario el Señor Gustavo Claudio Mancheno Noguera ya no titular en vista de que no está titulado a nombre de él va hacerlo a nombre de otra persona está en todo su derecho de hecho justamente nos acercamos al departamento de control urbano para conversar con el Arquitecto Adrián Zabala que es el encargado de emitir los informes y él dijo que es sumamente viable porque este trámite esta prácticamente en el aire, que se necesita señor Alcalde compañeros concejales para poder continuar con el tramite o empezar prácticamente desde cero se necesita derogar la resolución municipal que nosotros aprobamos en la fecha antes mencionada, conversamos con la Abogada Katherine Quezada del departamento de Procuraduría Sindica y mencionaba de que es factible ahora el tema del debate se plantea señor Alcalde es porque ingresa a nombre del Licenciado Andrés Noguera Concejal del Cantón Morona es porque justamente fui yo el que ingreso el punto dentro del seno del concejo porque la titulación viene en vía administrativa y al final llega a nombre del Licenciado Andrés Noguera como presidente de la comisión de planificación y presupuesto eso es lo que mencionaba la Abogada Katherine Quezada que no existe inconvenientes cuando se trata de temas resoluciones municipales lo puede ingresar cualquier concejal para analizar una derogatoria pero en temas de ordenanzas y temas de trámites administrativos eso es a nombre del Señor Alcalde esa fue la asesoría que recibimos por parte de la Abogada Katherine Quezada y así lo hemos hecho ahora la premura del tiempo y menciona claramente el señor usuario de que este predio se requiere titular antes que los bancos cierren el año fiscal porque después los bancos no otorgan ningún tipo de crédito, ningún tipo de facilidad es por eso que la premura del tiempo hace de que nosotros podamos realizar este trámite que ya lo hemos hecho Señor Alcalde con otros usuarios con otras personas que nos han pedido emitir una derogatoria de resolución para un trámite que ya conocimos que ya analizamos previamente es por eso señor Alcalde que he pedido esta mañana que se inserte este punto para que el trámite se pueda realizar y en los próximos días me imagino que ya ingresara la nueva titulación nuevamente tiene que cumplir el proceso, no es que va a empezar y va a llegar directamente al seno del concejo, el proceso se inicial de nuevo, va al departamento de control urbano para que se inicie el tema de inspecciones, el tema de la información sumaria, después va a la dirección de procuraduría sindica para emitir la información sumaria y finalmente llegar al seno del concejo que es la aprobación, después la notaria y de ahí lo que es el registro de la propiedad esa es la aplicación Señor Alcalde en este caso ya estando en el punto de una vez estando en el punto voy a plantear ya la moción que se derogue esta resolución municipal Señor Alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** bien antes de proceder con la consideración en el apoyo a esta moción vamos ahora si a escuchar al Señor Concejal Federico Tseremp.-**CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** Gracias Señor Alcalde un saludo cordial a su autoridad, compañeros y compañeras concejales, señores



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

directores, ciudadanía presente, en este punto quiero un poco enfatizar si bien es cierto claro lo previsto por parte de los concejales incorporar dentro del orden del día, pero sin embargo a veces se nos van de las manos, no cumplir los procesos que estipule dentro de la ordenanza más allá de lo que puedo dejar asentando mis sugerencias y observaciones hemos dicho a veces queremos hacer bien las cosas y a veces seguimos regresando, retrocediendo a la cual quiero ser enfático si venimos haciendo así no estamos normando lo que estamos escribiendo o lo que estamos realizando una ordenanza para el fiel cumplimiento en ese sentido hubiese también incorporado un punto que he analizado por dos ocasiones no es no más que la procuradora sindica diga que ya está cumpliendo solo en palabras sino tiene que ver un documento donde me diga por estas razones y estas razones nosotros tenemos garantía por un documento que nos hagan llegar y decir eso hemos cumplido por eso es que yo no he incorporado dentro del orden del día tenía yo un punto de interés ciudadano de los señores transportistas y al no tener un informe jurídico no he podido ingresar e incorporar hoy porque yo sabía que cualquiera de los concejales me va a decir dónde está el documento que sustente que diga que si es viable o no es viable desde el departamento jurídico, claro si bien es cierto ayer el jurídico que estaba presente dijo que si eso, pero tiene que ver un documento que sustente por escrito para que se viabilicen todos los procesos, eso en mi caso yo soy de las personas lo que sugiero hagamos bien las cosas, nadie esta exento de lo que podemos decir no nos negamos de aquello, si el ciudadano claro está esperando, pero cuantos habrán muchos de los que están esperando o tengan compromiso alguno para sus trámites a la cual considero sin dar más criterios personales que nos delibere desde el departamento jurídico, que nos diga que esto es viable y si yo debo manifestar porque hasta las sugerencias nos han llegado desde la secretaria de consejo tiene que ver un informe legal un informe jurídico que sustente, eso hemos cumplido por mi parte por eso es que a veces no he querido meter la pata le voy a decir así con mi criterio muy personal porque desde luego nosotros mismo a veces nos ponemos la soga en el cuello y por eso quiero con su venia que intervenga desde el departamento jurídico para que nos oriente si de ser el caso mejoremos le voy a decir señor a Alcalde mejores las acciones que estamos haciendo no cada vez seguir empeorando los procesos de tramites muchas gracias señor Alcalde.-**SEÑOR ALCALDE:** Muchas gracias el señor Concejal Federico Tseremp ha solicitado la intervención de la Doctora Procuradora Sindica así que solicitamos su intervención.-**ABG. KATHERINE QUEZADA- PROCURADORA SINDICA**.- Buenos días señor Alcalde, buenos días señores concejales, buenos días señora secretaria, buenos días señores directores y demás presentes dentro de esta sala si efectivamente se habían acercado al departamento jurídico respecto al trámite de titulación, efectivamente el señor Mancheno ha cumplido con todos los Requisitos, había realizado todos estos trámites, había inclusive ya ingresado en el Registro de la propiedad con toda la documentación inclusive ya pasando en la notaria para inscribir ya en el registro de la propiedad como establece el 702 del código civil que se perfecciona la tradición con la inscripción del registro de la propiedad, en virtud de que el usuario se acerca al registro de la propiedad e inclusive pide los registros y no consta



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

dentro del registro inscrita esta titulación no tiene el señor ahorita los documentos igual para poder hacer con la resolución por su parte él no tiene ahorita la información sumaria y todos los requisitos previos que ya habían sido ingresados en el registro de la propiedad y estos han sido extraviados entonces el costo de esto de ir a sacar nuevamente los documentos porque hizo el pago ya aquí en el municipio a realizado todas esas cosas, es como iniciar de cero el trámite de titulación entonces en virtud de ello conforme al artículo 118 del COA que establece los actas desfavorables el cual me permito inclusive dar lectura: Dice revocatoria de los actos desfavorables, art 118 procedencia en cualquier momento las administraciones publicas pueden revocar el acto administrativo desfavorable para los interesados, siempre que tal revocatoria con constituya dispensa extinción o no permita el ordenamiento jurídico sea contrario al principio de igualdad, interés público y ordenamiento jurídico esta es una titulación que únicamente al que perjudica o beneficia es al interesado, entonces existe una petición del interesado para que les está solicitando es la revocatoria y quienes son los que aprueban la resolución es en consejo, ustedes aquí en consejo resuelven eso, entonces por eso es que se les había dicho y se le había aconsejado al concejal Andrés Noguera que presente ante ustedes la revocatoria de la resolución de los actos desfavorables en caso de ustedes considerar no pertinente esto porque si es su facultad o consideran necesario pueden regresar a la comisión de planificación y obviamente ustedes solicitaran el informe jurídico y se les informara por escrito esta situación.-**SEÑOR ALCALDE:** Gracias mi estimada Doctora pues ahora parece que va a intervenir el Señor Concejal Braulio Jaramillo concedo hacer uso de la palabra: **CONCEJAL BRAULIO JARAMILLO**: señor Alcalde yo creo que está clara las cosas no hay donde perderse el Concejal Federico Tseremp tenía un punto para ingresar el día de hoy cuando a la semana anterior ya se sugerido no soy parte de la comisión de legislación y fiscalización pero se sugerido que se emita un informe técnico jurídico y por eso fue que paso la semana tampoco se ingresó entonces acá no es que estemos en contra de esta resolución y no es no más de decir nosotros vamos a rever la situación, el tema es que paso el tramite Señor Alcalde usted es responsable de la parte administrativa, el señor manifiesta que no encuentra ni la carpeta eso no puede darse porque es una resolución del consejo y es para que la parte administrativa en este caso ya a través de los departamentos simplemente procedan a realizar lo que dice ahí, entonces si me sorprende mucho lastimosamente aquí lo que nos garantiza son los documentos de pronto ahí la doctora hubiese dicho sabe que mejor presente por escrito para yo hacerle llegar lo que nos está diciendo aquí simplemente nos pasaba por escrito, aquí le hacemos pasar un mal rato al señor a quien lo conocemos, pero también quiero que se pongan en el plano de nosotros que precisamente por no tener el debido asesoramiento se han cometido una serie de situaciones por eso yo antes de ingresar el punto que dice si es que no contamos con los informes necesarios no podemos ingresar el punto yo por eso le dije señor Alcalde pero usted dijo que no que después vamos a debatir, no ese punto debía sencillamente no haber ingresado yo alce la mano por respeto al señor pero no debía haber ingresado ese punto y estamos ahorita haciendo lo que debíamos haber hecho antes, entonces ahora ya están dada



Dir.: Simón Bolívar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

las cosas a ingresado el punto y por lo tanto mi propuesta sobre este particular es de que vaya a la comisión de planificación y presupuesto para que ahí se pueda tomar la mejor decisión y haya el documento de respaldo esa es mi intervención señor Alcalde.- **SEÑOR ALCALDE:** Bueno hay argumentos y argumentos yo entiendo que hay la necesidad de parte del beneficiario de los beneficiarios pues aquí hay dos cosas la numero uno si requiero un informe de que paso porque no se dio trámite a esta resolución que tomo el consejo en su debido momento, tiene razón, lo que tiene razón tiene razón, si no es que se pierden los papeles y ya ósea alguien tiene que ver y respondernos hoy en una rueda de prensa he dado una declaración pertinente pues no se trata de que un funcionario responda de esta manera no asoman los documentos por todo eso señor Presidente de la comisión permítame en esta ocasión respaldar la moción que está planteando el Concejal Braulio Jaramillo si yo pido un poquito de paciencia a la familia Mancheno que está insistiendo en este trámite en la próxima semana logramos ya pasar a la comisión con el informe pertinente es muy probable que llamemos a una sesión extraordinaria si por el tema de una ordenanza de transito de pronto le podemos incluir ahí vamos a tener que revisar eso porque los vi afuera a los señores de transporte y por un trámite también que se quedó ahí no estamos tratando el día de hoy, entonces de pronto lo vamos a tratar esta misma semana señor Concejal Andrés Noguera así que si tienen a bien hay una moción hay otra moción si en esta ocasión estoy respaldando la moción del compañero Braulio Jaramillo que pase a la comisión hoy mismo tarde pueden revisar o mañana y espero que en la extraordinaria se pueda incluir este punto en el orden del día, si hay alguna otra intervención y sino para proceder con la debida votación.-**SEÑOR CONCEJAL FEDERICO TSEREMP:** si señor Alcalde creo que es viable su intervención en la cual yo iba a solicitar de manera escrita para una sesión extraordinaria para tratar el tema de tránsito, hoy le iba hacer el insisto con documento pidiendo el informe jurídico para que haya un sustento legal, eso es a veces para viabilizar de alguna forma haciendo bien las cosas, yo no es para entorpecer el sueño de nuestros ciudadanos sino también hacer bien las cosas, queremos ir mejorando cada vez lo que se hace de alguna manera a ligeras a veces se ha salido de las manos, por eso señor Alcalde creo que usted ha sido muy disciplinado a la cual a la propuesta lo que tengo que manifestar es hagamos bien las cosas señor Alcalde también respetando a los ciudadanos que están aquí y que lo están viendo los señores transportistas, nosotros tenemos total apertura pero si queremos desde el departamento correspondiente nos hagan llegar los informes necesarios para el respaldo y sustento legal de todo el proceso y tramites que estamos agilitando en la institución Señor Alcalde también respaldo la moción que presenta el compañero concejal Braulio Jaramillo y también respaldado por su autoridad hasta ahí mi intervención muchas gracias.-**SEÑOR ALCALDE:** Gracias dado que existe una moción que cuenta con el debido respaldo señora secretaria sírvase tomar votación de manera ordinaria. **SEÑORA SECRETARIA**: Señores miembros del concejo por favor su votación ordinaria levantando la mano derecha los que estén de acuerdo con la moción. Por mayoría se aprueba el punto.-**SEÑOR ALCALDE:** Bien antes de pasar al último punto decirle al señor Mancheno que no hay *mala voluntad, si*



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

usted sabe que tenemos un profundo respeto y consideración para su distinguida familia y yo espero que si no es mañana el viernes podamos estar tratando este punto y el otro que está pendiente. Siguiente punto del orden del día señora secretaria.-**SEÑORA SECRETARIA**: **Séptimo:** Clausura.-**SEÑOR ALCALDE:** siendo las 10H45 minutos el señor Alcalde declara clausurada la presente sesión ordinaria de Concejo.

Ing. Franklin Galarza Guzmán
**ALCALDE DEL CANTÓN MORONA**

Abg. Ruth Cabrera Salas
**SECRETARIA DEL CONCEJO**



Dir.: Simón Bolivar entre 24 de Mayo y 9 de octubre
PBX: 593 (07) 2700 143 FAX: Ext 1002
E-mail: mmorona@macas.gob.ec
www.morona.gob.ec

Gobierno Municipal
del cantón Morona

# REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA
# CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
# DIRECTORES DEPARTAMENTALES

## SESIÓN ORDINARIA NRO. 0039-2022 FECHA 26 DE OCTUBRE DEL 2022.

**En cumplimiento al Art. 8 de la Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Cantón Morona que manifiesta: Incorporese un Art. innumerado luego del Art. 43 uno que diga: Para las sesiones del concejo en pleno, los directores departamentales estarán obligados a asistir y participar en ellas y prestar el debido asesoramiento en las sesiones del pleno del concejo, en caso de ausencia deberán presentar las debidas justificaciones y designar a un delegado de no hacerlo se notificará al Director de Gestión de Talento Humano que procederá con las respectivas acciones administrativas. El secretario (a) general llevará el Registro de asistencia de los Directores Departamentales o sus delegados.**

| NRO | NOMBRE Y APELLIDO | DEPARTAMENTO | FIRMA | HORA |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Ing. Andrea Lizeth Jaramillo Revelo | Director de Gestión de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial | | |
| 2 | Ing. María Alexandra Lema Changoluisa | Director de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado | Alexandra Lema | 10:00 |
| 3 | Arq. Diego Fernando Garcés Cruz | Director de Gestión de Control Urbano Rural y Catastro | | |
| 4 | Ing. Flora Lucia Barrera Vera | Director de Gestión Administrativo | | |
| 5 | Ing. Hugo Valentín Nugra Moscoso | Director de Tecnologías de la Información y Comunicación | | 10:00 |
| 6 | Lcdo. Daniel Velasco | Director de Comunicación Social e Institucional | | |
| 7 | Ing. Luis Enrique Castillo Guamán | Director de Gestión Ambiental y Servicios Públicos | | 10 Hrs |

Gobierno Municipal
del cantón Morona

**REGISTRO DE ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA**
**CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**
**DIRECTORES DEPARTAMENTALES**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 8 | Ing. Milton Asdruval Marín Astudillo | **Director de Gestión de Talento Humano** | | 10H00 |
| 9 | Lcdo. Alexis David Jumbo Jibaja. | **Director de Gestión Cultural, Patrimonio, Deportes y Recreación** | | |
| 10 | Ing. Paúl Vladimir Arévalo Moreno | **Director de Gestión de Economía Solidaria, Social y Turismo** | | 10 H. |
| 11 | Ing. Hernán Marcelo Cornejo Guamán | **Director de Gestión de Obras Públicas** | | 10 H00 |
| 12 | Dr. Bayron Rivadeneira | **Asesor de Alcaldía** | | |
| 13 | Abg. Katheryne Quezada López | **Procurador Sindico (e)** | | 10h00 |
| 14 | Arq. Francisco Marcelo Torres Rivadeneira | **Director de Gestión de Planificación** | | |
| 15 | C.P.A. César Augusto Marín Peñaranda | **Director de Gestión Financiera** | | 10 H00 |

**AB. RUTH CABRERA SALAS.**
**SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA**

GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON MORONA
SECRETARIO GENERAL
MACAS ECUADOR